

EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 29 de Abril de 1890

Quotidiano a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.675

CRÓNICA ARTÍSTICA

Una atmósfera de indiferencia y frialdad envuelve todo cuanto a la próxima Exposición se refiere, como si todo el mundo tuviera ya como cosa cierta y segura que la Exposición de 1890 será un nuevo fracaso para el arte español contemporáneo.

Cuando aquí se oía que los descendientes de Velázquez y Ribera eran los herederos de sus glorias, y que lo único grande que quedaba a este desdichado país eran los triunfos de su arte pictórico, resulta por todos comprobado que la decadencia es notoria, y que con ningún otro pueblo, excepto con Italia, podemos luchar sin tener de antemano por segura la derrota.

De semejante estado, solo se hace responsable a los pintores, como si no tuvieran igual participación en las presentes desdichas, Academias, jurados, críticos y público.

Nuestra Academia, sin local a propósito, ni organización propia y adecuada, entronizado en sus cátedras el clasicismo antiguo y pasado de moda, viviendo de prejuicios y enseñando el arte como quien demuestra un teorema, ejerciendo el profesorado la generación pasada, cargada de laureles, pero también de resabios rutinarios, como viejos y como viejos sin entusiasmo, mientras está ausente de la patria ó de la enseñanza la generación presente.

La crítica, entregada por falta de periódicos y revistas profesionales a gentes que no hacen del arte el exclusivo objeto de sus estudios, muchas veces apasionada y pocas serena e imparcial; desconocedora de lo que los maestros extranjeros producen, por lo cual resulta más con el espíritu estrecho del sectario que con el criterio amplio y tolerante de quien está acostumbrado a ver y juzgar escuelas diferentes y personalidades opuestas.

Los jurados, siempre con buen deseo y con aspiraciones nobles y honradas, pero demasiado apegados a la costumbre, buscando el mérito, más que en la nota personal, producto de la propia observación, en la rutina de quien imita mejor a tal ó cual artista que aquí pasa por maestro indiscutible; pagando excesivo tributo a la tradición, y por lo tanto a la amplitud en la factura y a lo histórico en el asunto; exigiendo a todos que empleen por donde acabó el inmortal Velázquez; y por último, el público, sin educación artística, pródigo para el aplauso, pronto para el entusiasmo, fabricante de ídolos de barro que vienen al suelo en cuanto se ven abandonados de la hienaja, refractario a analizar, y más refractario aún a comprar, haciendo que el artista busque al Estado como el único comprador posible, han sido conjuntamente las causas de esta situación de decadencia para el arte, y de esta vida de miseria para el que lo interpreta.

La crítica no es solo la censura; es también el consejo; y como es más fácil destruir que edificar, no es noble y no es justo pretender que los vicios de un estado social sean hijos exclusivos de una clase determinada, pues si el estado social es vicioso, á la sociedad entera corresponde la culpa.

El arte no refleja las ideas de una época más que cuando estas mismas ideas han penetrado hasta las últimas capas sociales, pues el arte no profetiza los mundos del porvenir, sino que retrata los mundos del presente ó del pasado.

La crítica, pues, antes que entretenerse en la labor menuda de regatear méritos ó amontonar censuras ó aplausos, según el artista juzgado, sea ó no de la devoción del que juzga, ha de estudiar las causas y analizarlas detenidamente, pues así como el genio artístico es eminentemente subjetivo, es decir, subordinado a las emociones personales, el espíritu crítico es esencialmente analítico.

Si nuestros artistas se quejan, y se quejan con razón, de nuestro público, ageno é indiferente á cuanto al arte se refiere, no podrán hacer otro tanto de la protección que el Estado, por medio de sus distintos organismos, les dispensa. El gobierno sostiene en Roma una Academia oficial donde ingresan los escogidos, y las Diputaciones y Ayuntamientos tienen en el mismo sitio hasta un centenar de pensionados.

No censuro semejante protección, que ningún otro Estado dispensa en tan grande escala, pero puesto que se trata de investigar las causas del mal presente, es necesario demostrar que la protección por tales derroteros encauzada, lejos de ser beneficiosa para el arte, es altamente perjudicial para el mismo.

Urge que nuestra Escuela de Bellas Artes venga al suelo como edificio y como institución, y urge que nuestros más esclarecidos artistas, ausentes hoy, vengán a ponerse al frente de sus cátedras.

Ya empiezan algunos a sentir las nostalgias de la patria, y es un hecho la vuelta definitiva de Jimenez Aranda y de Luis Alvarez, y ya se habla del próximo regreso de Pradilla y de Benlliure; pero el semejante movimiento de retorno no se alienta y no se aprovacha, tras de estos artistas no vendrán otros, y la vuelta de los primeros habrá sido completa y absolutamente estéril para el arte clásico español.

El arte es el reflejo de temperamentos y de caracteres, y no puede desprenderse de las preocupaciones de raza. El arte de los viejos maestros holandeses es admirable, porque es realmente holandés, como el arte de nuestros maestros de los siglos XVI y XVII es prodigioso, porque es español hasta la médula de los huesos. Jamás podrá universalizarse el arte hasta el punto de borrar las fronteras, hablar el mismo idioma, vivir la misma vida y sentir iguales dolores, pues cuando el arte es nacional, es cuando únicamente tiene la verdadera vida, y si alguna vez infringe esta ley de raza, su aureola pierde entonces todos sus resplandores.

Nuestros pintores no tienen el hábito de pensar y de sentir ellos mismos, y es necesario acostumbrar á nuestros alumnos á que sean originales, á que no recojan nada de los demás, á que estén entregados á sus propias impresiones

y que no copien de lo que vean más que lo estrictamente necesario para interpretarlo.

El pintor español no solo ha de ser de su época, sino que debe ser de su patria, pues de la propia suerte que el flamenco es incapaz de retratar el fulgor brillante, abrasador, del sol de España, el español no puede interpretar la calma de las campiñas holandesas, envueltas siempre en sus argentadas brumas y pérdidas siempre en sus azulados horizontes.

Mandar nuestros jóvenes pintores á Roma, cuando apenas si saben encerrar una figura, en la creencia de que solo en Roma es donde se han de hacer consumados artistas y maestros expertos, es un error profundísimo, pues en ninguna parte hay condiciones tan hermosas para el arte como en nuestra hermosa España.

Morales no abandonó su patria por Italia, ya por aquella época lugar obligado del aprendizaje, y Morales fué uno de los pintores que conservaron más su individualidad propia. Algo del corte gótico alemán llamó su imaginación, pero no le turbó en su inquebrantable gravedad, ni le arrojó un rayo de luz ni una oleada de perfume en la atmósfera tenebrosa, fría, ascética en la cual vivió constantemente.

Murillo, cuya personalidad tampoco se confunde con otra alguna, solo recibe del extranjero algo del alma de Van-Dyck que le transmitió el aventurero Pedro de Moya y Velazquez; la encarnación más española de nuestro arte clásico no fué a Italia sino después de haber firmado *Los borrachos*, y haber estrechado la mano de Rubens; es decir, cuando era por completo dueño de sí mismo.

Levántese pronto un edificio propio para Escuela de Bellas Artes, puesto que tenemos la fortuna de tener en un tiempo de economías más de tres millones destinados á este objeto, aguardando sólo que se terminen los planos há largos años en estudio; funden una escuela libre, pues nada hay tan libre como el arte; llámanle á nuestras eminencias dispersas hoy por el extranjero, y que al frente de las cátedras figure, no la generación pasada, que ya ha dado de sí cuanto podía dar, sino la generación presente, la generación de Aranda, Sala, Pradilla, Domingo, Moreno Carbonero, Villegas, Madrazo y Benlliure, y entonces las Diputaciones y los Ayuntamientos, en vez de mandar á Roma sus pensionados, los mandarán á la Escuela central dirigida por tan eminentes personalidades.

Solo cuando esto ocurre, y cuando los maestros acudan todos á las Exposiciones, como acontece en Francia, donde están constantemente en la brecha Meissonier, Bonnat, Durand, Henner, Detail, Breton, y en Alemania, donde aún no han desertado de un solo certamen ni Kaubach, ni Knans, ni Lembach, ni Defregger, ni Achambach, ni Vaudier, habrá llegado el momento de pensar en un renacimiento del arte de la pintura en España; pues con el ejemplo de los maestros adelantarán los discípulos, y con las enseñanzas de todos aprenderá la crítica y se educará el público.

A. COMAS Y BLANCO.

El Sr. Moret en el Ateneo.

Concurrencia numerosa y distinguida acudió anoche á oír la elocuente palabra del señor Moret.

El tema elegido para su disertación fué el siguiente: «Medios de acción y procedimientos de gobierno correspondientes á las diversas organizaciones políticas modernas y en particular á las democráticas.»

Apartándose de los idealismos de escuela, hizo el orador, con grandes síntesis, una acabada crítica histórica política de los organismos por que se han venido gobernando los Estados, y con gran sentido de la realidad y penetrado de las grandes enseñanzas que el método positivo impone hoy al conocimiento y á la razón en todos los órdenes y en todas las esferas, señaló como un verdadero sueño, desvanecido como fantasmagórico, aunque hermoso engendro, el sistema representativo, que, fundado en un equilibrio imposible de sostener, constituyó el bello ideal de Benjamin Constant y de Montesquien, sin llegar á arraigar por hallarse fundado en verdaderas ficciones y carecer de la fuerza que da el sentido de la realidad.

Estudió los diversos organismos políticos de los Estados actualmente constituidos, sin atender á su forma de gobierno, y señaló como la verdadera causa de la revolución política moderna, no la Revolución francesa, sino la Revolución inglesa y la constitución de la gran república norteamericana.

Pasando á la aplicación de las consecuencias deducidas del estudio indicado, encontró grandes deficiencias en las actuales organizaciones políticas, señaló las tendencias que se manifiestan en pueblos tan libres como Suiza, que busca la robustez del poder ejecutivo por medio del *referendum*, y los Estados Unidos, donde se ha investido al gobernador de Pensilvania de atribuciones tan omnímodas como pudo tenerlas el más absoluto de los reyes del antiguo régimen, buscando también el mismo resultado que Suiza.

Llamó la atención de que en estos pueblos las Cámaras parlamentarias están reunidas poco tiempo. Examinó la esencia de los gobiernos democráticos; señaló el importante papel que desempeña la opinión dentro de los mismos, analizando también lo que debe entenderse por verdadera opinión, que no es, ciertamente, lo que por tal vulgarmente se entiende, y á este propósito señaló la influencia decisiva que tienen en Inglaterra las Cámaras de Comercio y otras entidades, sobre el poder legislativo; marcó la esfera propia en que debe desenvolverse cada organismo de los que constituyen el todo gubernamental, y entre ellos la manifestación de la masa de ciudadanos por medio del sufragio universal, y concluyó declarando que las tendencias actuales son á conceder grandes atribuciones y grandes

facultades á los poderes, aunque exigiéndoles á la vez grandes responsabilidades, para lo cual se otorgan las mayores condiciones posibles de independencia al poder judicial, y se erige en verdadero y nuevo poder, también con esas facultades de independencia, á los funcionarios encargados de la intervención general del Estado.

Como síntesis final y consecuencia deducida personalmente de sus estudios, indicó la necesidad de robustecer el poder ejecutivo, mostrando este sentido autoritario como indispensable para encauzar las corrientes de la democracia.

La síntesis de este discurso es la siguiente: á mayor crecimiento de la democracia, menos influencia del parlamentarismo y más fuerza en el poder central.

El orador, que fué interrumpido en varios puntos de su discurso por las muestras de aprobación de la concurrencia, fué saludado, al terminar con una unánime y prolongada salva de aplausos.

La cuestión del Banco en el Círculo Mercantil.

Anoche celebró junta general extraordinaria el Círculo Mercantil, para tratar del proyecto de ley autorizando la emisión de billetes del Banco hasta la cantidad de mil millones de pesetas.

A las nueve y media, y con numerosa concurrencia, abrió la sesión el Sr. Maniés, explicando el objeto de la reunión y dando cuenta de dos comunicaciones recibidas, la primera del señor D. Gil María Fabra rogando al Círculo informe á la mayor brevedad sobre el tema que se iba á tratar, y la segunda del Sr. Ansaldo remitiendo tres números del *Diario de Sesiones* y ofreciéndose al Círculo en cuanto valga.

El Sr. Sainz de Rueda hizo uso de la palabra para combatir el proyecto de emisión de billetes, haciendo constar que no quería atacar en modo alguno al Banco de España, primero porque es una Sociedad de crédito mercantil y es lógico que trate de buscar ganancia y beneficios donde quiera que pueda encontrarlos, siempre dentro del terreno de la ley; y segundo porque aun comprendiendo y entendiendo que la nueva emisión es perjudicial para el comercio por la consideración ya expresada, el Banco no tiene culpa alguna, ya que solo puede atribuirse á quien le ha dado prerrogativas y facultades para hacerlo.

Hizo la historia de cómo se constituyó el Banco de España y de los beneficios que en 1874 le concedió D. José Echegaray, á la sazón ministro de Hacienda, sacando en consecuencia que, por efecto de estos mismos beneficios, el Banco se encontró con que solo podía hacer operaciones con el gobierno, perdiendo de este modo el carácter que siempre había tenido de favorecer á las clases comerciales y á la industria.

Fué desechada después de un ligero debate una proposición del Sr. Guinea, en la que se defendía la emisión de billetes.

Después se leyó otra proposición, que dice así: «La junta general del Círculo de la Union Mercantil, celebrada el día 28 de Abril de 1890, acuerda:

1.º Protestar contra el proyecto de ley presentado al Parlamento por el señor ministro de Hacienda autorizando al Banco de España para aumentar hasta mil millones la emisión de sus billetes, porque entiende que esta medida no se halla justificada por la necesidad de su circulación.

2.º En el caso en que sea indispensable aumentarla, se concede autorización al Banco, siempre que ésta constituya en sus áreas mitad en oro y mitad en plata, una cantidad igual á la que con exceso á los 750 millones que tiene facultados para poner en circulación, crea conveniente emitir de nuevo.

3.º Que se excite al gobierno para que constantemente vigile por que el Banco posea en sus cajas, en metálico y en valores á 90 días el importe de sus cuentas corrientes, depósitos y billetes en circulación con arreglo á su ley constitutiva.—Madrid, 28 de Abril de 1890.—Constantino Rodríguez.—Evaristo Revuelta.—Teodoro Sainz.»

El Sr. Rodríguez la apoya, refutando los principios en que está asentado el proyecto del ministro de Hacienda, pues los billetes no están absorbidos por nadie, sino que sus poseedores no van á cambiarlos al Banco porque no les dan la moneda que ellos quieren, oro; y sobre todo, el gran miedo que hay de que sacando á la calle billetes legales, se entreguen á cambio otros falsos.

Dice también que es necesario que exista la moneda, que es el símbolo de la riqueza.

El Sr. Guinea habló en contra, negando que el Banco no ofreciera garantía para esa emisión, puesto que tendrá siempre como fondo de reserva en sus cajas 333 millones de pesetas; esto es, la cuarta parte de los billetes en circulación. Aquí se ha dicho que habrá catástrofes, y estas lo mismo ocurren con el quíntuplo que con el séxtuplo del capital.

Los Sres. Sainz de Rueda, Rivas Moreno, Rodríguez y Guinea hacen uso de la palabra, siendo por fin aprobada la proposición presentada por los Sres. Rodríguez, Revuelta y Sainz, acordándose un voto de gracias á los señores diputados que han ofrecido al Círculo su concurso, y recomendando al Sr. Rodríguez se hagan gestiones para que el gobierno tome en cuenta el acuerdo del Círculo, cuando en el Parlamento se discuta la cuestión de la emisión de billetes.

CONSEJO DE MINISTROS.

Hasta cerca de las dos de la madrugada duró el celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta.

Hé aquí los asuntos tratados, según la nota oficiosa ampliada con las noticias que publican los periódicos de la mañana:

Gracia y Justicia.

Por el señor ministro de Gracia y Justicia se dió cuenta de varios expedientes de indulto en

que, á propuesta de las Audiencias, se trata de la conmutación de las penas, cuyos expedientes fueron aprobados.

Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación propuso la concesión de las franquicias de correos y telégrafos á los cabos y subcabos de somatenes en Cataluña, y así se acordó.

También se aprobó en el presupuesto de la Guardia civil una transferencia para abono de pluses.

Se acordó que en la revisión y exámen que se ha de hacer de los presupuestos provinciales ordinarios, se castiguen todas las extralimitaciones y se acuerden las mayores economías.

Este acuerdo se adoptó en virtud de unos datos muy interesantes que leyó el Sr. Capdepon sobre los presupuestos de todas las Diputaciones provinciales, en alguna de las cuales solo el capítulo de personal parece que asciende á 200.000 pesetas próximamente.

Guerra.

Por el señor ministro de la Guerra se propuso la prórroga de arrendamiento de locales en que se hallan en provincias determinadas oficinas militares.

Se dió cuenta de la venta de un trozo de terreno anexo al laboratorio central de medicamentos, sito en la calle de Aménial de esta corte, y fué aprobada.

También lo fué el convenio entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Barcelona, sobre permuta de terrenos, que exigen las nuevas alineaciones de varias calles de aquella ciudad y apertura de la del marqués del Duero, afectando todo á las antiguas fortificaciones de Atarazanas.

Fué autorizado dicho ministro para la adquisición directa: primero, de materiales necesarios á la construcción de los cuarteles de Alfonso XIII y María Cristina, de Barcelona; segundo, del aceite, carbon y esparto necesario para la factoría de Granada, y aceite para la de Málaga; tercero, de la paja de relleno y aceite necesarios para las factorías de Vitoria y Bilbao.

Marina.

A propuesta del señor ministro de Marina, se autorizó la adquisición, por gestión directa, de las maderas necesarias para el crucero *Alfonso XIII*.

Ultramar.

Por el señor ministro de Ultramar se dió cuenta de un proyecto de decreto para establecer cables directos entre la Península y posesiones de Ultramar, sin que toquen en ninguna costa extranjera.

Se propuso un ascenso cada cinco años á los profesores de las escuelas de música y pintura y profesional de artes y oficios en Manila, y fué aprobado.

Igual aprobación obtuvo la reforma del decreto sobre concesión de redes telefónicas en Ultramar.

Algo se habló del ferrocarril central de Cuba, participando el Sr. Becerra que los individuos que componen la junta nada habían querido decirle hasta el momento de suscribir el informe.

Asuntos varios.

Se acordó el nombramiento de una ponencia de los ministros de Hacienda y Fomento, para que estudien la solicitud entregada al señor ministro de Estado por la Sociedad Hispano-Americana, para facilitar la celebración de una Exposición que ha de verificarse en 1892, en conmemoración del descubrimiento de América.

También se acordó la convocatoria de un Congreso de las Cámaras de Comercio para Octubre próximo.

Se trató de la instrucción y más rápida terminación posible del expediente de ejecución de ciertas obras para preservar á Moratalla del peligro que le amenaza por el inminente derumbamiento del cerro de San Jorge.

Por el ministro de Hacienda se propuso el nombramiento de una junta para la formación del reglamento relativo á la ley de contabilidad, á fin de que esta, si es votada, como se espera en breve, pueda ser desde luego puesta en vigor.

Se resolvió una competencia declarándola mal formada, á pesar de que el Consejo de Estado proponía su resolución en favor de la administración.

Se aprobó, á propuesta del señor ministro de Fomento, el presupuesto de corrimiento de dos tramos metálicos del puente de Turo (Zaragoza).

Los ministros de Ultramar y Marina trataron de la inspección de los vapores de la Compañía Transatlántica, en cuyo expediente acaba de informar el Consejo de Estado en pleno, declarando que según el contrato es improcedente la inspección en la forma que se halla establecida y proponiendo el caso de los inspectores y la anulación de los reglamentos por ellos redactados en contraposición al mencionado contrato.

La huelga de 1.º de Mayo.

Después de tratar el señor ministro de Estado de las manifestaciones obreras que se proponen para el día 1.º de Mayo, el Consejo acordó que los ministros de la Gobernación y Guerra se pusieran de acuerdo y dictaran las órdenes oportunas para que las autoridades civiles y militares se auxiliasen mutuamente, ya para adoptar las medidas de precaución que las circunstancias exijan, ya para reprimir con energía toda trasgresión de las leyes.

También se acordó enviar fuerzas á algunos puntos y nombrar delegados del gobierno para que asuman el mando en aquellos puntos donde no haya otro representante del poder ejecutivo que la autoridad municipal.

Se acordó además que todos los gobernadores que se encuentran con licencia salgan en segunda para las provincias de su mando.

El gobierno mantiene el acuerdo de autorizar

todas las manifestaciones legales; pero al mismo tiempo ha ordenado que se despliegue gran energía para reprimir cualquier desorden.

Ascensos.

El Liberal dice que el señor ministro de la Guerra sometió a la aprobación del Consejo la anunciada combinación de ascensos militares, figurando en ella un general de división, tres generales de brigada y cuatro coroneles.

También parece que con motivo de esos ascensos se hace una combinación de mandos. Los ministros—añade el colega—se juramentaron para reservar los nombres hasta que sean conocidos por la Reina.

La huelga de 1.º de Mayo.

Más doblera decirse, hablando de las manifestaciones obreras, «El 1.º y el 4 de Mayo,» porque en ambos días habrá manifestaciones y reuniones y huelgas.

Las noticias más recientes que se tienen de lo que puede ocurrir en España, son las siguientes:

En Barcelona.

Barcelona 28 (9:30 noche).—Han llegado a esta capital fuerzas de la Guardia civil procedentes de diversos puntos de la provincia, de Madrid y de Zaragoza.

Los operarios de la Maquinista Terrestre y del Nuevo Volcano se abstienen de tomar parte en la huelga de Mayo.

Los cocheros y conductores de tranvías se adhieren a la manifestación.

El meeting del 1.º de Mayo será presidido por Quejido.

Se hablarán en él Reoyo, Martín Rodríguez y otros.

En la manifestación figurará una bandera roja, en la cual estarán representados los símbolos de la fraternidad universal obrera y la siguiente inscripción:

«Manifestación internacional obrera del 1.º de Mayo. Jornada de ocho horas.»

En Matarró, la manifestación se verificará el 4 de Mayo.—(De El Imparcial.)

Barcelona 28.—Mañana aparecerán los carteles de la comisión organizadora recomendando el orden y la compostura.

Se tomarán precauciones militares, reconcentrando tropas. El general Blanco procede ya a la distribución conveniente de las fuerzas para cualquier eventualidad que ocurra.

Un batallón ocupará Manresa. Fuerzas de la Guardia civil y carabineros de caballería guardarán los fiados de Barcelona para evitar cualquier tentativa de matuteros.—(De El Globo.)

En Gerona.

Gerona 28 (2:35 tarde).—En esta capital, San Felit de Guixols, Palamós, Gassá, Llorret de Mar, Olot y otros puntos, organizadas manifestaciones para el 1.º de Mayo, que se confía serán pacíficas y sin salidas de las vías legales, por las acertadas medidas del gobernador de la provincia.—(El correspondiente.)

En Valencia.

Valencia 28 (11:50 noche).—Ocece la excitación de los huelguistas. Algunas familias acomodadas han abandonado la población, y los comercios comienzan a resentirse.

La huelga valenciana se extenderá a Játiva, Sagunto y otros pueblos importantes.—(Ferrando.)

En Jaen.

Jaen 28 (9:50 mañana).—En el Circo Gallístico se celebró ayer una reunión socialista que presidió el compañero Iglesias.

Este explicó los fundamentos del socialismo, y aconsejó a los obreros que se adhieran a la huelga de Mayo.

Cuando se abrió la sesión, a la que asistió un delegado del gobernador, había en el local gran número de espectadores. Cuando terminó era muy escaso el número de personas que había en el circo.—(El correspondiente.)

En Béjar.

Béjar 28 (3 tarde).—Por ahora no hay seguridad, ni siquiera probabilidad, de que en esta población se verifique la manifestación de 1.º de Mayo, y menos todavía la huelga.

La mayoría de los obreros no trabajan a jornal, y a lo que aspiran es a que no les falte trabajo. Además, no se halla mal retribuidos.—(De El Globo.)

Alicy y Linares.

También en estos puntos se siente movimiento, y habrá manifestaciones más ó menos numerosas.

En Madrid.

Segun noticias de La Epoca, los obreros que tomarán parte en la manifestación que se celebrará en esta corte el día 4 del próximo Mayo son tipógrafos, canteros, forjadores de hierro y metales, encuadernadores y maquinistas.

Los tejeros se han negado a ello, fundados en que trabajan a destajo.

Los carpinteros y sabañiles no han decidido aún la actitud que adoptarán.

Los anarquistas celebrarán el día 1.º del próximo Mayo un meeting en el Liceo Rius, y los socialistas otro el mismo día en el teatro Madrid.

Lastropas—añade—permanecerán en los cuarteles desde el 30 del actual hasta el día 8 del próximo Mayo en toda España.

No creemos, sin embargo, que la huelga en Madrid revista gran importancia; y en cuanto a que las tropas estén acuarteladas del 1.º al 8 de Mayo, nos parece mucho cuartel.

Con que por previsión estén el 1.º, y luego el 4, nos parece que basta.

En el extranjero.

Italianos presos.

París 28.—Aun cuando los periódicos que dos italianos han sido detenidos ayer en Versalles, distribuyendo impresos en los que se aconseja a los soldados que disparen sobre sus oficiales el día 1.º de Mayo, si estos les ordenan atacar a los manifestantes.

Fuero de anarquistas.

Lyon 28.—A consecuencia de las reuniones de los anarquistas, recomendando la agitación violenta para el día 1.º de Mayo, la policía ha detenido a once individuos, de los que dos de ellos son rusos.

París 28.—El número de anarquistas presos ayer en París, por dedicarse a la propaganda, asciende a 12.

La imprenta clandestina descubierta se encontraba en casa de uno de ellos.

Se ha encontrado un gran depósito de folletos y hojas revolucionarias escritas en diferentes lenguas.

Parece que estos anarquistas estaban en inteligencia con otros extranjeros.

Se añade que la policía ha dado con los principales jefes del anarquismo internacional.

Entre ellos se encuentra un título nobiliario, que se distingue por la exaltación de sus ideas anarquistas.

Para hoy se anuncia nuevas prisiones.

El gobierno ha ordenado al prefecto de policía que obre con energía tomando cuantas precauciones preventivas juzgue necesarias para impedir que se altere el orden pasado mañana.

París 28.—Entre los anarquistas presos ayer en esta capital figuran Provost, secretario de la Cámara sindical de peluqueros, y el marqués de Mores y su secretario Mordao, candidatos ambos en las elecciones municipales de París.

Hoy se ha librado auto de prisión contra 20 personas más, acusadas de propaganda anarquista.

París 28.—A juzgar por las noticias comunicadas por los periódicos de los departamentos, las manifestaciones de pasado mañana prometen ser de carácter pacífico en todas partes.

La mayoría de los trabajadores son socialistas, y los anarquistas que patrocinan la violencia están en corto número. Además, las prisiones verificadas ayer y hoy han dejado sin dirección a dicho partido.

Ayer tuvieron una reunión los obreros de Roubaix, acordando tomar parte en la manifestación del 1.º de Mayo.

En Marsella se ha publicado un Manifiesto, en el cual se ataca a las instituciones monárquicas.

Roma 28.—En los grandes centros obreros de Italia, circulan con profusión impresos clandestinos excitando a los trabajadores a celebrar la fiesta del 1.º de Mayo.

Reina cierta agitación; pero se espera que el orden no se turbará en parte alguna de Italia.

Las manifestaciones tendrán carácter pacífico.

Muchos patronos, cediendo a los deseos de los obreros, acordaron cerrar sus respectivos establecimientos.

Viena 28.—En muchos puntos se señala la presencia de forasteros que se creen emisarios para fomentar la manifestación socialista del 1.º de Mayo.

Se advierte movimiento de tropas. Todo está preparado para la represión enérgica en el caso de que los socialistas intenten turbar el orden.

París 28.—Las peticiones que dirigirán los obreros de toda Francia a la Cámara de diputados solicitan que esta ponga inmediatamente a debate un proyecto de ley fijando en ocho las horas de trabajo.

En las fábricas del Estado se anuncia a los trabajadores que serán despedidos si no se presentan en ellas el 1.º de Mayo.—(Fabra.)

El Constans.

París 28.—En el caso de que los huelguistas insistan en la manifestación por las calles, el ministro del Interior, M. Constans, que es hombre frío y enérgico, lo disolverá.

Por lo que pueda ocurrir, estarán concentradas las tropas en puntos estratégicos para maniobrar según las circunstancias lo exija.

Se han suspendido las primeras comuniones de la Magdalena y la apertura del Salón de Pintura, a fin de evitar la aglomeración de gente.—(De El Globo.)

SOLEMNIDAD ACADÉMICA

Batalla de flores.

La Real Academia de Jurisprudencia vestía anoche de gala en honor de los Sres. Romero Robledo y Carvajal, que iban a recibir la investidura de doctores de mérito.

Los escaños hallábanse repletos de académicos vestidos de etiqueta ó de toga, y las tribunas eran como un vivero de cabezas hermosas, según la abundancia y número de damas elegantes y distinguidas que las ocupaban.

Presidía D. Francisco Silveira. Apadrinaba al Sr. Romero Robledo D. Alejandro Pidal, y al Sr. Carvajal el ilustrado académico D. Guillermo Banito Rolland, a quien tantos beneficios debe la Academia.

A las diez comenzó la ceremonia, dando cuenta el secretario de la elección de los Sres. Romero Robledo y Carvajal para académicos de mérito.

Acto seguido, el Sr. Pidal hizo un brillante elogio de su apadrinado, recordando, entre otras cosas, que al Sr. Romero Robledo se debe la construcción del edificio que hoy ocupa la Academia.

«Este abad—dijo el Sr. Pidal, señalando a su apadrinado y aplicándole el texto de una célebre inscripción—dijo el dinero con que se construyó el monasterio, y gracias a él podemos admirar las ofrendas de los demás.»

A este discurso contestó el Sr. Romero Robledo con otro de tonos muy modestos, rebajando sus merecimientos y confesando solo su actividad y entusiasmo por la corporación que un día le eligió su presidente.

Terminó compartiendo las alabanzas y honores que se le tributaban con el Sr. Rolland, que le secundó en sus planes benéficos para la Academia.

Reprodujese luego el mismo cambio de elogios y agradecimientos entre padrino y apadrinado, al leer sus discursos los Sres. Rolland y Carvajal, y el presidente Sr. Silveira pronunció para terminar un elocuente discurso, enalteciendo los servicios prestados a la Academia por los nuevos académicos de mérito.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y después de la sesión fueron obsequiados los concurrentes con un lunch.

Telegramas de la mañana.

Noticias de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife 28.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Reina en nuestro puerto grande animación y extraordinario movimiento de buques y afluencia de forasteros.

Pesan ya tres denuncias sobre el periódico canario La Opinión.

Asuntos de Bahomey.

París 28.—El periódico el Tempo publica un despacho de Kotonou en que se da cuenta de que el rey de Bahomey, en carta fechada el 20 de Abril, previno al coronel Torrillon que atacara a Porto Novo el día 27. El comandante Tourner informó a su vez al rey que bombardeara a Whydah en el caso de ser atacado Porto Novo.

Un incendio.

Londres 28.—La gran fábrica de aceites de Shoppood, en el arrabal de Southwark, ha sido destruida completamente por un incendio.

Tembor de tierra.

Lisboa 28.—Esta mañana se ha sentido en esta capital un fuerte temblor de tierra.—(Fabra.)

AL MENUDEO

El ensanche de Madrid.

El alcalde de Madrid, Sr. Mellado, ha firmado hoy las órdenes concediendo las licencias para construir fincas en el ensanche de esta capital, asunto que estaba pendiente de consulta a la superioridad, acerca de la interpretación de algunos artículos de la ley. A tan pronto y favorable resultado ha contribuido el informe dado por el gobernador civil, Sr. Aguilera.

Port-Said 28.—Ayer domingo salió de este puerto con rumbo a Barcelona el vapor correo San Ignacio, de la Compañía Transatlántica.

Singapore 28.—Ayer domingo salió para Aden el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Panay.

Con gusto vemos reproducida en la prensa de todos los matices la noticia de que en breve va a ser conferida la grandeza de España a los marqueses de Linares. Bien merecen tan honrosa distinción los que, como ellos, emplean su fortuna en la protección de las artes y el socorro a los desgraciados. De lo primero es buen ejemplo el suntuoso palacio de los Cibeles, verdadero museo del que ya en otras ocasiones nos hemos ocupado, y en el cual no se sabe qué admirar más, si la riqueza de su decorado, ó el esquisito gusto de sus dueños.

En cuanto a sus caritativos sentimientos, conocidos son de todos, no obstante la exajerada modestia con que los practican. No há muchos días la prensa de la ciudad, cuyo título llevan, daba cuenta de un nuevo rasgo de su caridad sin límites, anunciando la construcción de un nuevo hospital para aquella población minera, que será edificado y sostenido en todas sus necesidades a sus espensas. Si a enumerar fuésemos sus actos de inagotable generosidad, necesitaríamos muchísimo mas espacio del que hoy disponemos. Habien por nosotros los necesitados de Madrid, Linares, Zúrauz, París, etc.; en una palabra, cuantos llaman a sus puertas en demanda de socorro.

Si como no dudamos la noticia a que nos referimos se confirma, seremos los primeros en felicitar al gobierno de S. M. por el otorgamiento de tan merecida distinción.

Velada musical.

Damas hermosas, elegantes y distinguidas llenaban anoche el salón del Círculo de Bellas Artes, atraídas por el anuncio de la velada musical que se celebraba.

Tratándose de artistas tan celebrados como Arbós, Tragó y Rubio, encargados de interpretar un programa notable como era el del concierto de anoche, bastaba para garantizar desde luego el éxito de aquellos y la brillantez de la fiesta. Las profecías se cumplieron con exceso: Rubio, Tragó y Arbós hicieron prodigios de ejecución, y el público que los había escuchado abandonó el Círculo de Bellas Artes verdaderamente satisfecho y agradecido todos a los organizadores de la velada.

El submarino.

Parece que ya está repuesto de su indisposición el Sr. Peral, y parece que las pruebas oficiales tendrán, al fin, lugar el miércoles.

La guarantía de Alicante.

De una noticia a que hoy vemos en El Imparcial se deduce, que los oficiales que bajaron a la estación a recibir al general Daban, bajaron por mandarse o su corona, y que después de las investigaciones del brigadir Puigmoltó, resulta que será sumariado este coronel.

Union ibero americana.

Anoche se celebró en el hotel Inglés un espléndido banquet para solemnizar la fusión de las dos sociedades Ibero-Americana e Hispano-Americana.

Pasaban de sesenta los comensales, estando presidida la mesa por el señor ministro de Estado y por los señores Cancio Villamil, Navarro Reverter, conde de Morphy, Labra y Rodríguez Seoane.

Inició los brindis el Sr. Cancio Villamil y después habló el Sr. Navarro Reverter. Ambos discursos inspirados en el más puro patriotismo, fueron muy aplaudidos.

Pronunció después el señor ministro de Estado un notable discurso recordando que durante su permanencia en el gobierno tuvo la honra de firmar los tratados de paz con las repúblicas hispano-americanas, prometiendo en nombre del gobierno auxiliar la unión de nuestra raza entre aquellos pueblos y la nación española que, en fecha no muy remota, había sido la Madre Patria.

Terminó brindando por S. M. la Reina Regente y por los presidentes de las repúblicas americanas.

Sonora salva de aplausos acogió con entusiasmo el discurso del señor marqués de la Vega de Armijo.

Brindaron después los Sres. Díaz del Villar, Azcárraga, Soto, Rodríguez Seoane, Macanaz, Batanero, Martínez, García Muñoz, Angoloti y otros varios cuyos nombres no recordamos, haciendo el resumen de los brindis, por indicación de los concurrentes, el diputado puertorriqueño Sr. Labra, cuyo discurso fué calurosamente aplaudido.

El ramo de flores que adornaba el centro de la mesa fué enviado a la señora del ministro de Estado.

La fiesta terminó a las doce, y de ella conservarán grato recuerdo los invitados.

Consejo de Agricultura.

Ayer tarde celebró sesión dicho Consejo, bajo la presidencia del Sr. Gomez de la Serna.

Puesto a discusión el dictamen presentado por el Sr. Maissonave (D. Juan) en el recurso de alzada sobre colonia agrícola, presentado por el señor conde de las Cabezas, fué aprobado por unanimidad, así como también fué aprobado otro dictamen presentado por el señor Rubio (D. Jacobo), promovido por varios fieles contrarios.

Seguidamente se dió cuenta del interrogatorio circular del ministerio de Hacienda sobre renovación de los tratados de comercio, nombrando para emitir dictamen por la sección primera al Sr. Maissonave; por la segunda, al señor conde de Torrepando; por la tercera, al Sr. Fernández Duro; por la cuarta, al Sr. Bayo, y por la quinta, al Sr. Lopez Ballesteros.

Anoche falleció en esta corte la señora madre política del diputado a Cortes y estimado amigo nuestro Sr. Sanchez Guerra, a quien enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame. También se lo enviamos a los hijos de la virtuosa señora y al atribulado esposo.

El número de anteañoche de nuestro colega El Resúmen ha sido denunciado por los comentaristas que le había sugerido la sentencia del Tribunal Supremo en el proceso de la calle de Fuencarral.

Los naufragios de Santander.

Se ha recibido el siguiente telegrama: «Santander 28 (6:25 tarde).—El gobernador al ministro:

A pesar de los esfuerzos desplegados por cuantos he citado en mis telegramas anteriores, y de las oportunas y acertadas medidas adoptadas por las autoridades locales de Marías, cuyo proceder alaban todos, el número de víctimas ocurrido con motivo del temporal, se eleva a 54, aparte de los

que han perdido los medios de subsistencia por la destrucción de las lanchas y aparatos de pesca.

Aoaba de celebrarse en mi despacho una reunión, compuesta de autoridades y gran número de personas notables de la población, a fin de allegar recursos para las familias de los naufragos.»

Los diputados y senadores de Santander han acordado también formar una junta de socorros para aliviar la suerte de las víctimas de los naufragos ocurridos en aquellas aguas.

Elecciones.

Granada 28 (7:15 tarde).—De los datos conocidos acerca de la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Motril, resulta que han obtenido votos:

Señor Díaz Moreu, A., 309; Sr. Cervilla Valles, O., 114; Sr. Martínez Roda, 34. Faltan datos de cuatro secciones.

Las culpas de los padres.

Un matrimonio mal avenida promovió, á las seis de la tarde de ayer, un gran escándalo en la calle de Serrano, á consecuencia de querer cada uno de los cónyuges llevarse consigo a un hijo que tienen.

El padre parece que se lo arrebató de manos de la suegra, que acompañaba á su hija y a su nieto; y cuando padre é hijo estaban dentro de un coche para escapar de mamá y abuelita, ésta se agarró á los caballos y no hubo fuerzas humanas que la soltaran hasta que el público obligó al padre á marcharse solo.

El niño parece que ha sido depositado hasta que se resuelva quién tiene mejor derecho.

Valencia 28 (11:55 noche).—Ha quedado procesado definitivamente el Sr. Fiol, por injurias al ministro de la Gobernación.

También se ha mandado abrir sumaria en averiguación de las palabras pronunciadas en un meeting, y que afectaban á Rusia.

Así lo dice La Correspondencia.

Leamos en El Imparcial:

«Las elecciones parciales de Puigcerdá, han dado el resultado siguiente: Conde del Valle de Martor, conservador, 555 votos. Fabra, ministerial, 233.

El primer batallón del regimiento de Saboya prestará servicio en Aranjuez durante la permanencia de la corte en dicho Real Sitio.

No creemos, sin embargo, que la corte salga para Aranjuez hasta el 10 ó 12 de Mayo.

Conservadores y fusionistas.

De los primeros dice hoy El Imparcial:

«Ni explícita ni implícitamente ha pedido El Imparcial el regreso de los conservadores.

El decir que el gobierno lo hace muy mal no es motivo para suponer que pedimos la venida de los que han de hacerlo peor.»

Esto dice El Imparcial de los conservadores. Pero también dice lo siguiente del gobierno:

«Anoche en el teatro de la Comedia se puso en escena Divorcio número 10.

El gobierno la ha representado hace tiempo. Con la opinión pública.»

Sin embargo, en el teatro de Apolo se hace ahora una obra que no abona el juicio de El Imparcial.

Al menos, así lo dicen los que la han visto; aunque lo es bien fácil á El Imparcial comprobarlo por sí mismo.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup.º, pral.

LOTERIA NACIONAL.

BORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores

Table with 4 columns: NUMEROS, PESKETS, PREMIOS, PUEBLOS. Rows include 2830, 5634, 8988 and prizes for Madrid y Valencia, Martos y Barcelona.

Table with 2 columns: PREMIOS, PESKETS. Row: 2806, 2000.

Table with 2 columns: PREMIOS, PESKETS. Row: 13299, 5813, 360, 2490, 25466, 7303.

Table with 2 columns: PREMIOS, PESKETS. Row: 18909, 10818, 11025, 11318, 9878, 17892.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Asuntos de Bulgaria.

Viena 28.—Segun noticias de Bulgaria, reinaba bastante agitación en las provincias rusas con Rumania, temiéndose que estallase una insurrección contra el príncipe Fernando.

El gobierno de Sofía, informado hace tiempo de que se conspiraba, había adoptado serias precauciones, vigilando principalmente la frontera de Rumania, ante el temor de que los emigrados búlgaros refugiados en dicho reino penetraran en el Principado.

Se añade que algunos emigrados estaban en inteligencia con algunos militares para provocar un pronunciamiento.

Un grueso de ellos, bastante numeroso, logró penetrar en Bulgaria; pero poco tiempo después, perseguido por las tropas, se vió obligado á dispersarse y reprimir la frontera.

El gobierno de Sofía ha dirigido una reclamación al de Bucharest por haber tolerado la organización en territorio rumano de la partida que intentó penetrar en Bulgaria.

Noticias agrícolas.

París 28.—Las noticias que se recibían de los cosecheros agrícolas de Francia acerca de la próxima cosecha de cereales, son generalmente satisfactorias. Las lluvias y la temperatura templada, contribuyen á los progresos de la vegetación. Sin embargo, sigue la firmeza en el precio de los trigos.

Análoga tendencia se observa en Inglaterra, sobre todo en los mercados del interior.

En los Estados Unidos se advierten cambios bruscos en las cotizaciones, lo cual reconoce por causa el juego desenfrenado de la especulación.

Los informes de aquellas Repúblicas sobre la cosecha son más bien pesimistas.

En el centro de Europa las transacciones son poco activas.

En el mercado de París los precios corrientes del trigo son: del país, entre 24'50 y 25'50 francos los cien kilos; los rojos de invierno de América, á 24'50, y los de California, á 25'25, puesto el primero en estación, y los restantes entregados en los puertos del Atlántico.

Estado normal.

Londres 28.—(Via cable Bilbao).—Un despacho de Oanes (isla de Oreta) fechado hoy, anuncia que se ha levantado el estado de sitio y se han abolido los tribunales militares, lo cual ha producido excelente efecto entre los cristianos.—(Fabra.)

SENADO.

Se abre la sesión de hoy 29 de Abril á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento.)

Ruegos y preguntas.

El Sr. Cuesta y Santiago pide á la mesa que se imprima el contrato de arriendo de las minas de Almaden con la casa Rostchil, para que lo tenga presente la comisión que ha de dar dictámen en el proyecto del Sr. Marcoartú.

El Sr. Botella expone el sentido de las preguntas que hizo en la sesión del viernes sobre la casa Rivas Palmer de Bilbao. Pide al señor Alvarez la escritura social de constitución de la casa Rivas Palmer para celebrar contratos con el Estado.

El Sr. Alvarez da lectura al contrato celebrado con la casa Rivas Palmer para la construcción de los cruceros, y repite que dicha casa tiene con exceso las garantías suficientes para satisfacer sus compromisos.

El Sr. Rivera defiende á la casa Rivas Palmers, afirmando que su crédito está por encima de toda clase de malevolencias.

El Sr. Botella manifiesta que sus preguntas al ministro de Marina se fundaban en un expediente que está instruyendo la Junta consultiva de la armada.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusión los suplementos de crédito concedidos por medida gubernativa al presupuesto de 1886-87, y un crédito extraordinario al ministerio de Estado.

Se vota definitivamente una pensión vitalicia á los padres del cabo de mar que falleció al salvar la dotación del crucero *Gravina*.

Ley del sufragio.

El Sr. Bosch se levanta para declarar que estando ya prejuzgada por la otra Cámara la importancia de esta ley, renuncia á hacer uso de la palabra para consumir el primer turno en contra.

El señor conde de Estéban Cellantes renuncia también la palabra para consumir el segundo turno, fundándose en que el partido conservador no quiere aparezca obstruccionista.

El señor conde de Canga Argüelles, autorizado por el señor marqués de Pidal, consume el tercer turno en contra de la totalidad, limitándose á decir que hace suyas las palabras del Sr. Cánovas pronunciadas en el Congreso al discutir la ley.

El Sr. Calleja, en nombre de la comisión, declara que sus individuos se limitarán á reproducir los argumentos aducidos en defensa de la ley por los dignos individuos de la comisión del Congreso.

Protesta de las insinuaciones que se han hecho de que la comisión del Senado pensaba retardar hasta después del verano la discusión de este proyecto.

Terminada la discusión sobre la totalidad, se pasa á los artículos.

El señor marqués de Trives renuncia la palabra para consumir el primer turno en contra, limitándose á decir que ya está prejuzgado el proyecto por la misma comisión, que consigna en su preámbulo que la ley es mala.

El Sr. Herreres de Tejada niega que los individuos de la comisión juzguen mala la ley en lo fundamental, refiriéndose en el preámbulo á ciertos detalles de difícil aplicación en la práctica.

El Sr. Vida consume el segundo turno en contra y pronuncia breves palabras, para decir que la ley del sufragio puede perjudicar los intereses de la Monarquía.

El Sr. Romero Giron contesta en nombre de la comisión, recordando que por el mismo procedimiento del sufragio fué implantada en España la Restauración de la Monarquía.

Hace una protesta elocuentísima del honor y de la lealtad con que defiende sus principios monárquicos el partido liberal, y les dice á los conservadores que si ellos consideran efectivamente tan mala y tan funesta la ley del sufragio, han debido combatirla desde su fundamento, y no dejarla pasar sin discusión, conducta que solo puede explicarse por alguna estrategia política.

Concluye manifestando que la ley del sufragio se impone en la época presente, porque es una obra de pacificación para todos y porque ya no pueden sostenerse otras monarquías que las monarquías populares. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El señor conde de Tejada de Valdosa con suma el tercer turno en contra, reduciendo su discurso á declarar que la minoría conservadora votará en contra del artículo 1.º, porque cual quiera que sea el concepto de la ley, no pueden prestar su voto para que las muchedumbres que nada representan, que no tributan para el sostenimiento de las cargas públicas y que no tienen en su mayoría casa ni hogar, puedan conculcar con su intervención en las elecciones en árbitros de los destinos del país.

El Sr. Oliva contesta en nombre de la comisión, manifestando que es injusta la opinión que el señor conde de Tejada tiene de las muchedumbres, porque éstas, no por ser pobres ni por estar desprovistas de un título académico, dejan de tener conciencia de sus derechos y de sus deberes políticos.

Creo, como el Sr. Romero Giron, que las monarquías deben descansar en el amor de las clases populares, y concluye manifestando que no abriga el menor temor respecto á los resultados que puede tener en la práctica la aplicación de la ley.

Se procede en votación nominal á la aprobación del art. 1.º, siendo aprobado por 77 votos contra 30.

Se aprueba sin discusión el art. 2.º

El Sr. Escudero apoya una enmienda al artículo 3.º

El Sr. Calleja, en nombre de la comisión, le contesta brevemente, retirando su enmienda al Sr. Escudero, y se aprueba el artículo.

Se aprueban sin discusión los artículos siguientes hasta el 20.

El Sr. Rodríguez Yagüe apoya una enmienda al artículo 21, pronunciando un correcto y razonado discurso.

Se suspende esta discusión.

Los Sres. Nuñez de Arce, Angulo y Hoppe unen sus votos á los de la mayoría en la votación del artículo 1.º

Se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 29 de Abril, á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Landeche apoya una proposición de ley sobre un ferro-carril de vía estrecha de Mundaca á Bermeo.

La cuestión Fiol.

El Sr. Amalio Gimeno presenta una proposición incidental de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, que trata de la separación del Sr. Fiol.

El mismo Sr. Amalio Gimeno la apoya brevemente, diciendo que como se ha hablado tanto de este asunto, debe hacerse mucha luz para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Gimeno haciendo la historia del nombramiento del Sr. Fiol y afirmando que le dió instrucciones encaminadas á que desarrollara en Valencia una política de expansión y de conciliación.

Ocupase después del concierto electoral, por el cual abogó constantemente, y cuyo fracaso lamentó como nadie, ignorando las causas que lo motivaron.

Pasa á examinar el Memorandum del señor Fiol, algunos de cuyos conceptos no refutará siquiera, porque no merece los honores de una refutación seria.

Da lectura á la carta contestación á la que el orador dirigió al Sr. Fiol, relativa á la persecución del juego, no leyendo la suya propia, porque no conserva copia, tratándose de una carta escrita al correr de la pluma. En la carta del señor Fiol se agradece encarecidamente los consejos que le da el señor ministro, asegurándole que no se jugaba, excepción hecha de dos círculos elegantes, en uno de los cuales se hacía á presencia de varias personas de importancia, N. y P.

(El Sr. Testor ruega al orador que si su nombre figura entre las personas citadas lo diga.)

El Sr. Capdepon no accede á lo pedido por el Sr. Testor, rogándole que le permita callar los nombres, y prosigue su discurso, citando varios sueltos de periódicos valencianos, en los cuales se dice ya concretamente que en Valencia se jugaba, que el juego estaba contratado y que en la fonda de España se alojaba un individuo que era el encargado de negociar el juego.

Como veis, señores diputados, la cosa iba to mando gravedad. Me escribí nuevamente el Sr. Fiol, protestando de las especies publicadas por los periódicos y afirmando que, teniendo noticias del individuo no catalán, sino mallorquin (risas), que había llegado á Valencia y alojándose en la fonda de España, le hizo saber que si no abandonaba á Valencia lo mandaría prender, porque se le había dicho que iba por las casas de juego y casinos, diciendo que era muy amigo suyo y que se jugará sin miedo.

El orador no cesó de reiterar al Sr. Fiol las órdenes más terminantes para que impidiera el juego, y especialmente para que no se explotara, y hace constar que en la carta publicada por el Sr. Fiol, mutilada por completo, suprimió los párrafos más importantes, entre ellos los que se referían á la cesantía y formación de causas de los empleados que tomaran dinero del juego.

Hace constar las diferencias esenciales que existen entre el memorandum particular del Sr. Fiol, es decir, el que envió á varias personas, y el que publicaron los periódicos. En el segundo el Sr. Fiol hizo concesiones importantes.

Ocupase después del asunto del secretario de aquel gobierno, Sr. Plaza, y dice que en su poder tenía una carta del Sr. Fiol, referente á dicho secretario, en virtud de la cual le dejó cesante porque no merecía otra cosa. ¿Qué dirán los señores diputados si les digo que á los tres días se me presentó el Sr. Plaza con una carta del propio Sr. Fiol, que era una ejecutoria de honradez y de rectitud al Sr. Plaza? (Risas.)

Yo no conocía al Sr. Plaza personalmente, hasta aquel momento; solo sé que era uno de los funcionarios de mejor hoja de servicios. Procediendo en justicia, y dando al Sr. Fiol la fé que merecía en vista de su proceder, coloqué de nuevo al Sr. Plaza en Córdoba.

Pero después comenzó el Sr. Fiol á atribuir todo lo que le ocurría, al Sr. Plaza.

Llamé al Sr. Fiol á Madrid, y le hablé, no como ministro, sino como amigo, manifestándole que no podía seguir de gobernador en Valencia, aunque yo no creyera lo de una cantidad de que hablamos porque no tenía pruebas, pues de lo contrario lo hubiera entregado á los tribunales.

Le pedí la dimisión, señores diputados, y este mismo gobernador que continuamente me escribía diciendome que si dudaba de él presentaría la dimisión inmediatamente, ahora que se dudaba y se manifestaba la duda francamente, decía que no presentaba la dimisión, que el que se atreviera que lo quitara, y que haría y que diría y echaría abajo reputaciones.

Comprenderá el Congreso que la conducta del gobierno al destituir telegráficamente al señor Fiol estaba justificada plenamente, y yo termino diciendo que el proceder del Sr. Fiol revelando á medias cartas confidenciales, y torciéndoles el sentido sirven de ejemplo á los gobiernos para que mediten sus nombramientos. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Ruiz Valarín interviene para alusiones. Recuerda el último párrafo del Memorandum del Sr. Fiol, en que parecía aludirse directamente, y añade que no queriendo ni pudiendo dejar en pie aquella institución calumniosa, comisionó á dos queridos amigos suyos para que se vieran con el Sr. Fiol, pidiéndole que concretara los hechos, si su intención había sido aludirle, ó que se retractara clara y terminantemente.

Pide el orador permiso al Congreso para leer la carta que el Sr. Fiol le ha escrito, y la lee, resultando que el tal documento es una explicación catagórica, conteniendo todo género de honrosas explicaciones para el Sr. Ruiz Valarín, y afirmando que ni de cerca ni de lejos ha podido aludirse á él en el último párrafo del Memorandum.

Después de esta carta, nada tengo que decir al Congreso—termina el orador—sino pedirle perdón por haberle molestado. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Testor hace uso de la palabra para alusiones, calificando la conducta del Sr. Fiol de verdadero caso patológico. Demuestra cumplidamente que no ha tratado jamás de ejercer el caciquismo que le atribuye el Sr. Fiol. Precisa-

mente cuando llegó el Sr. Fiol á Valencia esta ba el orador en malas condiciones para ejercer caciquismo, dado caso que alguna vez hubiera tratado de ser cacique. (Alude á su dimisión de director de agricultura y á la lucha en el distrito de Enguera.)

Manifiesta que, alejado de la vida política, no mantuvo con el Sr. Fiol más relaciones que las de la cortesía, y hace notar el hecho de que dicho señor, tan aficionado á exhibir cartas particulares, no haya presentado ninguna suya en su desdichado memorandum. Esto se explica, porque el orador jamás le ha pedido nada contra ley ni contra justicia.

¿Dónde está además ese caciquismo que solo encuentra el Sr. Fiol? Catorce diputados tiene Valencia y de ellos siete son ministeriales y siete de oposición. ¿No es un dato elocuente el que los siete señores diputados de oposición no hayan jamás hecho cargo alguno de caciquismo á los siete diputados ministeriales?

Deja esta cuestión y pasa á ocuparse en la Memoria del Sr. Fiol, en aquellos párrafos que al orador se refieren, recordando que cuando el Sr. Fiol escribía en 24 de Agosto al señor ministro, diciéndole que no perseguía el juego porque en un Casino lo presenciaba el Sr. Testor, el orador se encontraba en Madrid hacia tiempo al frente de la Dirección general de Agricultura.

Dice que á su vuelta á Valencia se encontró con una atmósfera de juego irrespirable. Todos los periódicos decían que se jugaba y hacían cargos más ó menos velados al Sr. Fiol, porque toleraba el juego. Un periódico, *El Mercantil Valenciano*, decía:

«Antes se decía que de Enero á Enero, el dinero es del banquero.»

Ahora se dice «De sol á sol, el dinero es de...» (Grandes risas.)

Otro, un periódico satírico, escribía sin tapujos lo siguiente:

«Un terno siguió Fiol, pero tan determinat, que no ya mes que no cobre Vinticuatre mil reales.»

¿Podía ocultar yo esto al señor presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación? No, y no lo oculté; pero yo no afirmé que el Sr. Fiol tomara dinero del juego; dije que los periódicos lo decían sin rebuzo.

Propuse al Sr. Fiol una entrevista á presencia del señor ministro de la Gobernación, y el señor Fiol la rehusó diciendo que no la necesitaba.

Censura duramente la conducta del Sr. Fiol, que ha recurrido á procedimientos tan injustificados para defenderse, siendo así que si se creía calumniado por los periódicos aludidos, podía haberlos llevado á los tribunales.

Expone al Congreso la necesidad que él ha tenido de defenderse de las calumniosas especies lanzadas contra su nombre en la Memoria.

Termina demostrando de nuevo la conducta torcida seguida por el Sr. Fiol con el Sr. Plaza, y haciendo constar que el Sr. Fiol, que tanto deseaba abandonar el gobierno civil de Valencia, ha permanecido en él, viviendo después de cesante veinticuatro días, todo lo que ha durado la interinidad del Sr. Sapiña hasta la llegada del Sr. Jimeno de Lerma. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Jimeno retira su proposición y el Congreso acuerda pasar á otro asunto.

ORDEN DEL DIA.

Reforma electoral de Cuba y Puerto-Rico

El Sr. Portuondo continúa su rectificación.

El Sr. Labra rectifica, afirmando que el dictámen es un fracaso, y que el gobierno se ha humillado á las exigencias del partido conservador, insistiendo también en que el dictámen es peor que el proyecto presentado por el señor Balaguer en su tiempo.

El Sr. Rodríguez San Pedro rectifica, protestando de las afirmaciones hechas por los señores Labra y Portuondo respecto á la política del partido conservador en las provincias de Ultramar.

El Sr. Villanueva interviene para alusiones, protestando de lo que ha dicho el Sr. Labra.

El Sr. Pando habla con el mismo objeto.

Propuesta.

El señor Presidente (Alonso Martínez) interrumpe el debate para proponer al Congreso la continuación de las sesiones de seis horas para discutir los presupuestos de la Península y de Ultramar, y que las sesiones del primero aprobadas, lo sean definitivamente para que pasen al Senado.

Así se acuerda.

Continúa el debate.

El señor ministro de Ultramar rectifica; demostrando que no existen los peligros á que se ha referido el Sr. Labra.

Queda aprobada toda la ley.

Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

¿Qué será?

Leemos en *El Clamor*:

«En los círculos políticos se ha comentado mucho una conferencia, al parecer muy animada, que celebraron ayer tarde en la presidencia del Congreso los Sres. Alonso Martínez, Gamazo y Romero Robledo.»

De fijo que la conferencia en cuestión se refiere á asuntos de brevedad en los trabajos parlamentarios.

Bilbao 29 (130 tarde).

Director CERREO.

Los vinateros bilbaínos perjudicados por rechazar laboratorio químico municipal vinos ensayados, acordaron suspender la venta en su plaza, ante la imposibilidad de adquirir vinos libres de aquella sustancia.

Suplicamos interponga su influencia cerca del gobierno para conseguir una solución que ponga término á esta situación, única en España; gestionando, al propio tiempo, una favorable resolución de treinta recursos elevados al ministerio de la Gobernación, reclamando contra las multas impuestas por distintos gobernadores á los expendedores de vinos.—Santiago Ugarte.

Una comisión de alumnos de la Escuela Superior de Comercio de Madrid entregó ayer una solicitud al señor ministro de Fomento con objeto de hacerle presente los grandes perjuicios que los origina la asistencia á las sales en un edificio que no reúne las condiciones indispensables para la enseñanza y se halla situado en las afueras de la capital.

En tal virtud, piden al ministro que remedie los males que se señalan y disponga la trasla-

ción de la escuela á un punto céntrico y compatible con las necesidades de los exponentes.

La demanda es justaísima y creemos fundadamente que será atendida por el señor duque de Veragua. Es imposible mantener el entusiasmo y el estímulo en la juventud si no se le dan condiciones para que les sea grato el estudio.

Ha salido esta noche para Granada, el gobernador de dicha provincia, Sr. Sellés.

S. M. la Reina se ha sentido hoy molestada por una fuerte neuralgia.

BALANCE DEL DIA.

Se podía discutir si procedía ó no una discusión especial sobre el Memorandum del señor Fiol; que, en honor de la verdad, en Madrid ha producido un efecto contraproducente al que sin duda se propuso su autor ó se propalaron sus inspiradores.

La misma rectitud con que en este punto se han conducido las oposiciones, demuestra lo mal inspirada que ha estado la conducta del señor Fiol.

Pero si podía haber duda sobre la necesidad del debate hoy verificado en el Congreso, hay que reconocer que han demostrado una gran rectitud, cuantas dignas personas en él han intervenido.

Al fin ha concluido la ley electoral de Cuba y Puerto-Rico, aunque saliendo de los labios de los autonomistas Sres. Portuondo y Labra notas pesimistas é hipocondríacas, que no autoriza la elocuencia de los hechos, como han demostrado con sus protestas los Sres. Rodríguez San Pedro, Villanueva, Pando y ministro del ramo.

Precisamente el gobierno liberal, así en 1881 como en esta última etapa, ha realizado reformas é impulsado progresos, que no pueden negar, con la mano puesta sobre su conciencia, ni los autonomistas más apasionados.

Pero en fin, la ley ha concluido en el Congreso, bajando de 25 pesos á 10 el censo electoral; y esto por sí solo, declara lo que es la ley en su sentido íntimo.

Ya en los días en que se ha discutido dicha ley, hemos dicho principalmente el concepto que nos merecían los oradores de oposición, por creerlo, como ministeriales, cuestión de cortesía.

Pero seríamos bien injustos si no reconocéramos, á la vez, el noble espíritu que ha guiado al Sr. Becerra; los plausibles esfuerzos de los ilustrados individuos de la comisión, y la inteligencia y la lealtad de carácter, unidas á un alto espíritu de transacción que ha manifestado su digno presidente, el Sr. D. Cándido Martínez.

Desde mañana, en el Congreso se consagrarán las seis horas de sesión á la discusión de presupuestos.

Mañana estas seis horas serán todas dedicadas—salvo algún espacio que se ha de consagrar á la reunión de Secciones—al examen de los presupuestos de la Península; y desde el jueves, tres horas serán destinadas á estos presupuestos, y tres á los de Ultramar.

En el Senado, puede decirse, que no bien ha principiado, ha concluido el sufragio universal.

Los conservadores y el reformista que debían combatir la totalidad del dictámen, según ellos mismos nos habían dicho, han renunciado á esta empresa, y lo propio casi ha ocurrido con la totalidad del art. 1.º La discusión ha quedado hoy en el art. 21.

A los artículos restantes—que nosotros separamos—no se ha presentado hasta ahora enmienda alguna.

En el Senado se ha dicho que esta rapidez ha sido aconsejada por el Sr. Romero Robledo, que allí ha estado, en efecto, á primera hora; pero de todos modos ha causado sorpresa la conducta de los conservadores, no porque nadie creyese que la discusión pudiera ni debiera prolongarse mucho, sino porque nadie creía que una cuestión tan violentamente combatida al principio de su planteamiento por los conservadores, luego la dejasen pasar con somero examen en el Congreso; y en el Senado, al tenerla delante, se hayan pronunciado en huelga.

¿Qué distancia entre los discursos de Barcelona, del Círculo conservador, y el silencio de hoy!

Así y todo, en las pocas palabras que el señor Vida, y especialmente el conde de Tejada de Valdosa, han dicho esta tarde, el odio de los conservadores al sufragio, se ha mostrado de cuerpo entero, según puede colegirse por lo que decimos en el *Extracto*.

¿No habría sido más lógico y más político, ocultar este odio?

Los mismos conservadores, que en el Congreso, comentaban esta tarde lo ocurrido en el Senado, no sabían qué explicación dar á lo ocurrido; pero generalmente se cree, que los conservadores se estiman, á sí propios, dueños ya del poder, y por esto transigen con el sufragio, y desean con ansia verlo en la *Gaceta*; aspiración esta última, más fácil de ver lograda, en nuestro concepto, que la primera.

La comisión que entiende en el asunto del Banco de España, ha acordado en su reunión de esta tarde, dar audiencia á las personas que previamente lo soliciten, el jueves y sábado próximos.

Estas audiencias tendrán lugar dichos días, principiando á las tres de la tarde, en una de las sesiones del Congreso.

Todos los telegramas del exterior hablan, en primer término, de las huelgas de 1.º de Mayo, y de las medidas que toman los gobiernos. En Francia, por de pronto, y sin andarse con otros trámites, las autoridades han hecho prender á los jefes anarquistas más calificados.

En España debe creerse que ha de pasar todo en paz; y en Madrid, si bien se piensa en una manifestación por las calles para el día 4, hasta ahora no se ha pedido permiso.

Crónica de espectáculos.

Comedia.

Hallándose la señora Duña padeciendo una laringitis, no podrá haber función en este coliseo hasta

el próximo sábado, suspendiéndose por lo tanto la representación de *Demi-monde*, anunciada para mañana miércoles.

Lara.

Doña Inés del alma mía es un juguete versificado con facilidad y elegancia, lleno de situaciones cómicas y de buena ley, de sencillísimo argumento y original del popular autor de *La granuja*, Felipe Pérez, el cual, abandonando por un momento las revistas que tanta boga han alcanzado en estos últimos años, y que él cultivó con rara fortuna, parece ser que quiere emplear sus condiciones literarias en obras más dignas del éxito y de los aplausos del público.

No es lo escaso éste anoche. La risa no se borró un instante del rostro de los espectadores, que al final pidieron el nombre del autor, y le obligaron a presentarse en escena repetidas veces. La señorita Rodríguez hizo una *doña Inés* admirable, y Rubio un *D. Juan* muy gracioso.

Zaragoza.

Mañana miércoles tendrá lugar en este teatro el beneficio de los empleados de contaduría, estrenándose el boceto cómico-lírico en un acto y tres cuadros, de un apañadísimo autor y de un reputado maestro, titulado *Escenas de 1808*, en el que se estrenará una bonita decoración y varios trajes.

Asimismo se pondrá en escena la comedia en un acto y en prosa, del aplaudido autor D. Emilio Alvarez, hace años no representada, titulada *Así va el mundo, hija mía*, cuyo papel de protagonista será desempeñado por la niña María París, de diez años de edad.

Español.

La redoma encantada continúa dando llenos completos a la empresa de dicho teatro.

Las representaciones de dicha magia proporcionan cada noche una buena cosecha de aplausos y una ovación a las señoras Lombía y Parejo, como al Sr. Mela y García, y muy particularmente a la señora Puenteana, que cada noche recibe inequívocas pruebas de simpatía por el numeroso público que concurre a la expresada sesión.

El próximo jueves, 1.º de Mayo, tendrá lugar la función de tarde anunciada el pasado jueves; las personas que tuvieran encargos para dicha función pueden pasar a contaduría de tres a cuatro de la tarde, desde hoy martes.

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Café, Limónain Hermanos, Tolosa (Guipúzcoa). Véase el anuncio en la cuarta plana.

A LOS DELICADOS

Con efecto no compango mi cutis tan delicado, uso el *jabón perfumado* de los PRINCIPES DEL CONGO. Victor Vaisster—París.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 29 DE ABRIL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like Id. fin de mes, Id. fin de mes, Id. fin de mes, etc.

Cambios sobre el extranjero.

París, a la vista, 6'35 por 100, beneficio al papel. París a 8 dñv., 6'20 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 26'72 pesetas. Londres, a 8 dñv., libra esterlina, 26'67 pesetas. Londres, a 60 dñv., id., 26'62 pesetas. Londres, a 90 dñv., id., 26'60 pesetas. Berlin, a 8 dñv., marco de 100 dineros, 0-00 pesetas.

Resúmen.

La contratación incierta. Ayer tocó el turno al pedido, y esta tarde se ha visto predominar la oferta de papel.

Tanto en una como en otra fase, la nota principal es la falta de movimiento de operaciones de alguna importancia.

Solo en cortas cantidades se ha realizado, como de ordinario, buen número de contratos. Aunque en las negociaciones a plazo se ha visto más animación con motivo de la proximidad de la liquidación, los cambios han estado fijos en un solo tipo, que difiere en 10 céntimos menos de los cotizados ayer.

Esto es; la cotización señala los siguientes datos: El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado oficialmente desde 75'40 a 75'80, ó sea con 20 céntimos menos de como terminó ayer su contratación. A fin de tasa, solo se ha fijado el cambio de 75'85; y a fin de Mayo, los de 75'40 y 45, y con prima de 50 céntimos de 75'90 a 75'80.

El 4 por 100 exterior en partida, con solo el cambio de 77'40. La Deuda amortizable al 4 por 100, a 83'80 también en partida; y entre 68'95 y 75 en pequeños títulos.

Los billetes hipotecarios de Cuba, de 107'10 a 106'90.

También se han cotizado a 84 por 100 y 84'50 las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid.

Las acciones del Banco de España, entre 411'50 y 410'25 último cambio. Las de Tabacos, de 102'50 a 103 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior y fin de mes, 75'85 dineros; fin de Mayo, 75'45 dineros.

Partes telegráficas

París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español: a 72'61 y 72'94.—3 por 100 francés, a 89'03.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'93.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 29 (815 t.).—4 1/2 exterior, 72'93.—8 0/0 francés, 89'05.—5 0/0 italiano, 94'85.—4 1/2 turco, 18'50.—4 0/0 húngaro, 83'06.—3 1/2 portugués, 62'56.

Banco de París, 787'00.—Banco Nacional del Brasil, 583'00.—Otomano 560'00.—Norte de España, 857'00.—Andaluzes, 890'00.—Alicante, 818.—Obligaciones egipcias, 486.—Obras, 505'00.—Rio Tinto, 427'00.—Tharsis, 138'00.—Acciones de Panamá, 57.—Lombardo, 276'00.—Robinson, 73'00.

Londres 29 (12 00 m.).—4 por 100 exterior, 73'93.—Cédulas Argentinas: A, 44'03; B, 0'00; E, 89'87; I, 0'00; J, 0'00; K, 0'00; y P, 0'00.—Oso, 244.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Catalina de Sena y San Indalecio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina, donde se celebrará fiesta a Su Titular: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Poyatos, y por la tarde, a las cinco, completas y reserva.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las cuatro de la tarde, con sermón que predicará D. Enrique Almaraz.

En San Anton, principia un solemne triduo al beato Pompilio María, presbítero de la Congregación de Padres Escolapios, elevado a los altares el 26 de Enero del presente año. A las diez habrá misa de Pontifical que celebrará el Excmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá y predicará el señor Basilio Estaroz, y por la tarde, a las cinco, en el ejercicio, será orador el Sr. Miranda, terminado con reserva.

Espectáculos para MAÑANA.

Español.—2ª función.—T. 2.º par.—A las 8 1/2. —La redoma encantada.

Comedia.—No hay función.

Zaragoza.—Beneficio de los contadores.—A las 9.—La romería de Mira.—A las 10.—Escenas de 1808 (estreno).—A las 11.—Así va el mundo.—A las 11 3/4.—El arco de Noé.

Lara.—Beneficio del asilo de niñas huérfanas de Santa Cruz.—A las 9.—El ventanillo.—A las 9 3/4.—Doña Inés del alma mía.—A las 10 1/2.—Su excelencia.—A las 11 1/4.—Amenó el ilustre enfermo.

Apolo.—A las 9.—Tannhäuser el estancero.—A las 9 3/4.—Los embusteros.—A las 10 3/4.—El cabo Baqueta.—A las 11 3/4.—Tannhäuser el estancero.

Alhambra.—Beneficio de la primera tiple señorita Sober Di-Frascó.—A las 9.—El salto del pastio.

Esclava.—A las 8 3/4.—El voto del caballero.—A las 9 3/4.—Receta infalible.—A las 10 3/4.—M. G.—A las 11 3/4.—El voto del caballero.

Teatro de la Infancia.—A las 8 3/4.—El dengue!—A las 9 3/4.—Madrid.—A las 10 3/4.—El embargo.—A las 11 3/4.—El Sr. Zaragoza.—Baile por las hermanas Moreno.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colón.—A las 8 1/2.—Segundo día de moda.—Debut de Mr. Hary.—Entrada general, 50 céntimos.

La curacion de la tisis.

Las famosas y afamadas Píldoras antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

Calman las tos. Medicinan la expectoracion. Certan los sudores. Alejan la calentura. Aizan las fuerzas. Abren el apetito.

Médicos Ilustrados certifican a diario que con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas. Folieto gratis.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.º, Madrid.

VENTA: Orense, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Oseta; Zaragoza, Rios; Sevilla, Santa Paula, 8; Granada, Peñero; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Soro; Leon, Marino; Córdoba, Fuertes; Almería, Fernández; Huelva, Gadea; Cáceres, Castel; Pamplona, Negrillos; Navalmaral, Gonzalez; Cádiz, Varote; y buenas boticas y droguerías.

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 ptas.), Glóbulos Vitales (25 ptas.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la ciencia para curar la impotencia, el riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.º, Madrid.

VENTA: Orense, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Oseta; Zaragoza, Rios; Sevilla, Santa Paula, 8; Granada, Peñero; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Soro; Leon, Marino; Córdoba, Fuertes; Almería, Fernández; Huelva, Gadea; Cáceres, Castel; Pamplona, Negrillos; Navalmaral, Gonzalez; Cádiz, Varote; y buenas boticas y droguerías.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON ESTANISLAO DE URQUIJO Y LANDALUCE

MARQUÉS DE URQUIJO, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, VICE-PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE MADRID, EX-DIPUTADO GENERAL DE LA PROVINCIA DE ALAVA, EX-ALCALDE PRIMERO, PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA MUY HERÓICA VILLA, CONSEJERO DE LA COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE, EX-CONSEJERO DEL BANCO DE ESPAÑA, ETC., ETC.,

falleció el día 30 de Abril de 1889, a las siete de la tarde

R. I. P.

Su hermana política doña María de Urrutia, sus sobrinos los Excmos. Sres. Marqueses de Cubas, de Urquijo y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a la misa de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 30 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en España y Obispo de Madrid-Alcalá, concedieron el primero cien días y cuarenta el segundo, de Indulgencias, a todos los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión ó parte de Rosario que aplicaren por el alma de dicho Excmo. Sr. (Q. E. P. D.)

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

Parsons Graepel y Sturgess. ALMACEN MONTERA, 46. DEPÓSITO CLAUDIO COLLEAS MADRID. Sncurs. 1er VALLADOLID. Acera de Recoletos, 6. Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

Bebida de Lopez. contra los dolores de reuma. La muy acreditada Bebida de Lopez da mejor resultado que todos los baños y unturas. Frasco con instruccion, 8 rs. Obrero, 2, farmacia. LIMOUSIN HERMANOS TOLOSA (Guipúzcoa). Cafés en paquetes. Chocolates, tés. Achicoria. Fideuse catálogos. Fábrica de guantes. Cosfeccion con los productos más superiores. Exactitud en medidas. URIARTE, ESPARTEROS, 8.

Sin Copoiba ni Mercurio. Curacion de las Enfermedades: secretas. GUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen en algunos dias, en secreto, sin vértigos ni náuseas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes. Lechaux, P.º 4.º, 8.º-Catherine 154-Bordeaux. Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Uzurrun; Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urquiza; Salsorada Ferrer y Ca; Droguistas: S. Aleina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo, Viuda de Soñente; Arriaga, Bugarinas; Cádiz: Garavini y Casa; Juan Mateos; Ayala de Mendoza; Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca; Málaga: Ultrera; Aguilera; Canarias: San-Sebastian: Viuda de Tornera; Santander: Isasi, Bernardino Soro; Sevilla: Palazuelos Hn; Huelva: U. Bidon; Valencia: Andrés y Calle; Espalgar Hn; Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho; Zaragoza: Rios Hn; Ramon Jordán.

SOBRASTANTES. Preparacion completa con practicas en el campo.—Constancia de los Angeles, 4, 1.º. DEPURATIVOS. Los mejores y más baratos son las cápsulas y jarabe Castillo induro de sodio compuesto, con los que se curan prontamente, segun la práctica lo ha demostrado, los granos, manchas y erupciones de la piel, manchas y ceras; las úlceras y grietas de la boca, lengua y garganta; los infartos y bultos, las impurezas de la sangre y los dolores y reñtos de enfermedades venéreas y sífilíticas. Frasco, 8 pesetas. Magdalena, 10, farmacia, Madrid, y Puerta del Sol, 5. Se remite.

BALSAMO DE FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pine Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó clátrica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lebanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias a la veladibilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte doñida, sin acarrear males que con frecuencia se observan empleados otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, hermanos y compañía BARCELONA Sucursal en Madrid: Claudio Colle, 26, 2.º

PARA CASINOS. Barajas españolas opacas de Grimsud y Chartier de París, muy finas y astuciosas, si se miran al desistina; decenas de 3 ó 5 pes. Se expiden a provincias. Depósito A. Abad, Carrera de San Jerónimo, 81, 2.º Madrid.

STEDMAN POLVOS PARA LA DENTACION. 2 pesetas paquete en todas las farmacias y droguerías. Preparados por el Dr. Steadman, de Londres. 2,50 se remiten por el correo dirigiéndose al Dr. Cruz representante esclusivo para toda España. SEBRANO, 27, Madrid.

DIEGO NAVARRO SOLER. Teoría y práctica de la vinificación. Obra la más extensa y completa de las publicadas en España. Comprende los principios fundamentales con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, y los procedimientos más recomendables en el extranjero y nuestras provincias. Un tomo en 4.º prolongado, de 784 páginas y 189 grabados: 10 pesetas en Madrid y 11'25 fuera, franco de porte y certificado. pedidos al autor, Corredora Baja, 15 y 17 pral., y en las principales librerías.

Duodécima edicion, 1890. ANUARIO DEL COMERCIO de la Industria, de la Magistratura y de la Administracion ó Directorio de las 400000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. (C. BAILLY-BAILLIERE) con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjero; reconocido de utilidad por reales órdenes.—Un tomo en 4.º de más de 8.000 páginas. Precio, 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero. Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Se hallará de venta en la librería editorial de D. O. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.